Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2023
Pieza Administrativa E Nro. 3052- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 16/02/23
Apertura: 23/2/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015ART18K OPC202/20
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 62 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Estudio de impacto territorial. Pesos**			
>>		12.00		

contrato por el término de un (1) año, de una persona idónea las tareas atinentes al manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y análisis de información territorial de carácter ambiental, en el ámbito de la Dirección General de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación Estratégica

1. Apoyo general a las tareas de la Secretaría de Planificación Sistemas de Información Geográfica (SIG).

- Ajuste y actualización de cartografía asociada a recortes territoriales.
- Asistencia técnica en sistema de información geográfica, recortes territoriales a definir, en la provincia de Tierra del Fuego.
- Participación en la catalogación de la información geográfica en el marco de la IDE-TDF
- Participación en espacios de formación relacionados a los alcances de la información satelital, instalaciones y áreas de información (la Comisión Nacional de Actividades Espaciales - CONAE, Instituto Geográfico Nacional - IGN, y otros)
- Participación en espacios de formación relacionados a la aplicación de la Inteligencia Artificial en los SIG
- Participación en espacios de formación relacionados al estudio de riesgos naturales con Evaluación Multicriterio.

2. Ordenamiento, y asociación con información geográfica de la base de datos de la Secretaría de Planificación: Informes, publicaciones, fotografías y todo tipo de documentación asociable con Información geográfica

- Análisis de teledetección y marcación preliminar de las áreas, según las características del territorio en

Arq. Rocío G. SEGOVIA
Dirección Gral. de
Ordenamiento Territorial
S.P.E.

Guido Sebastián Benítez
Director Provincial de Control de Gestión
Secretaría de Planificación Estratégica
M. J. G.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2023
Pieza Administrativa E Nro. 3052- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 16/02/23
Apertura: 23/2/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015ART18K OPC202/20
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 62 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

estudio.
- Análisis de información territorial, antecedentes y normativa asociada a recortes territoriales a definir.
- Balance de superficie según parámetros de: rango de pendientes, categoría de bosque nativo, cobertura de turbales y buffers de influencia para cuerpos/cursos de agua y rutas existentes.
- Definición y caracterización de áreas según uso potencial del suelo. Identificación territorial para la determinación del ordenamiento, actividades compatibles y áreas de preservación ambiental entre otras, dentro de recortes territoriales a definir.
- Elaboración de informe técnico de abordaje legal, para la elaboración preliminar del código de zonificación, basado en recortes territoriales a definir.
- Ajuste, actualización y ampliación del análisis de las características fisiográficas y morfométricas de recortes territoriales a definir.
3. Elaboración de cartografía preliminar.
- Recopilación, revisión y actualización de archivos de información territorial para la creación de capas (shp) de la provincia.
- Creación de cartografía para análisis morfométrico. Incorporación de informes a la caracterización, interpretación de mapas y datos obtenidos.
- Realización de cartografía base del Territorio de la provincia de TDF.
4. Organización de la base de datos a partir de los criterios emergentes de la IDETDF (Dec. Prov. Nº1069/22).
- Normalización de datos y espacialización de los mismos para colaborar con otras dependencias del Estado provincial de acuerdo a misiones y atribuciones de la Dirección General de Ordenamiento Territorial.
- Trabajos en la estandarización de nombres y datos de la

Arq. Rocío G. SEGOVIA
Dirección Gral. de
Ordenamiento Territorial
S.P.E.

Guido Sebastián Benitez
Director Provincial de Control de Gestión
Secretaría de Planificación Estratégica
M. J. G.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2023
Pieza Administrativa E Nro. 3052- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 16/02/23
Apertura: 23/2/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015ART18K OPC202/20
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 62 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	base de información, para adecuación al protocolo de la Secretaría. - Gestión de capas *.shp desde OpenStreetMap. Participación en espacios de articulación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina - IDERA - 5. Relevamientos de campo para captura de información geográfica en terreno. - Carga digital de datos en terreno. Interface con SIG. - Actualización y amplificación verificada de la información plasmada en recortes territoriales a definir, mediante la obtención de datos obtenidos en las salidas de campo. Actualización cartográfica. - Salida a campo para reconocimiento de coberturas, recopilación de información de campo (fotos, georreferenciación de puntos de importancia), verificación y actualización de base de datos. 6. Actividades relacionadas al análisis del marco de ordenamiento territorial provincial y enfoque de reducción de riesgos de desastres. - Estudio de leyes, resoluciones y decretos vinculadas a la gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial de la provincia. - Participación en talleres y espacios participativos referidos a la temática del ordenamiento territorial ambiental - Estudio de leyes ambientales vinculadas a las problemáticas que abordan el ordenamiento territorial. - Estudio de documentos asociados a gestión de riesgos, vinculados al ambiente. - Análisis de riesgos vinculados a la problemática habitacional de Ruta J - Estudio de artículos científicos asociados a gestión de riesgos - Curso sobre "Ordenamiento Pesquero con enfoque			

Arq. Rocio G. SEGOVIA
Directora Gral. de
Ordenamiento Territorial
S.P.E.

Guido Sebastian Benitez
Director Provincial de Control de Gestión
Secretaría de Planificación Estratégica
M. J. G.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2023
Pieza Administrativa E Nro. 3052- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 16/02/23
Apertura: 23/2/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015ART18K OPC202/20
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 62 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ecosistémico" dictado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) - Participación Congreso SAPLAT. - Participación en talleres de trabajo SSPT - DGOT - UNTDF s/proyecto Im.Pac.Tar /RRD y aportes en la redacción del Convenio Específico de Cooperación Institucional y Asistencia Técnica entre la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. - Análisis de coberturas de superficie asociado al riesgo mediante el software Qgis y Google Earth - Aportes sobre la caracterización ambiental de las regiones en la temática 'UTD' - Participación en Webinarios vinculados a temáticas de ordenamiento Territorial			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Guido Sebastián Benitez
Director Provincial de Control de Gestión
Secretaria de Planificación Estratégica
M. J. G.

Arq. Rocio G. SEGOVIA
Dirección Gral de
Ordenamiento Territorial
S.P.E.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2023
Pieza Administrativa E Nro. 3052- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 16/02/23
Apertura: 23/2/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015ART18K OPC202/20
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 62 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN DCTO PCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS CORRIDOS SEGUN DCTO PCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 788 1° PISO (SHOOPING)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 788 1° PISO (SHOOPING)
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 788 1° PISO (SHOOPING)
Vigencia del Contrato:	12 MESES
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Arq. Rocio G. SEGOVIA
Dirección Gral. de
Ordenamiento Territorial
S.P.E.

Guido Sebastián Benitez
Director Provincial de Control de Gestión
Secretaria de Planificación Estratégica
M. J. G.